

MENDOZA, **31 AGO 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 14788/2021, en las que la Prof. Estela Gladys CASTRO eleva su renuncia a los cargos de Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo – Contratada y el de Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo – en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Seguridad Social de la Universidad Nacional de Cuyo comunica lo informado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), dar de baja por jubilación a la Prof. Estela Gladys CASTRO a partir del 01 de junio del año 2021.

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado, Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las normas establecidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

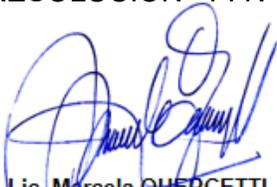
ARTÍCULO 1°.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de junio del año 2021, de la Prof. Estela Gladys CASTRO (DNI: 11.264.526 – Legajo 14.062), en los cargos que a continuación se indican, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo - Tramo Superior, de carácter contratado, como Jefe de Departamento de Clases y Exámenes según Resolución N° 738/2021-R
- Categoría 5 - Agrupamiento Administrativo – Tramo Intermedio, de carácter efectivo por Resolución N° 279/2007-CS en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

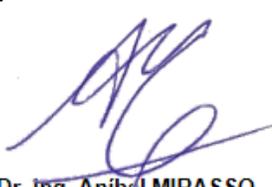
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 358/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo